

INFORME DE EVALUACIÓN MINIMA CUANTÍA N° MC- 13- 2022

OBJETO: “APOYO LOGÍSTICO PARA ENCUENTRO DE BIENESTAR O PEDAGÓGICOS QUE SE REQUIERE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA FAMILIA EN ACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA - CESAR.-”

En el municipio de Aguachica - Cesar, dentro del término señalado en el cronograma de actividades, se procede adelantar la verificación de los requisitos habilitantes, exclusivamente en relación con el proponente de menor oferta, y por consiguiente con el precio más bajo para lo cual se tendrán en cuenta el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en donde de igual forma la precitada norma establece que en caso de que éste no cumpla con los mismos se procederá a la verificación de los requisitos habilitantes del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

El procedimiento adelantado dentro del presente proceso se efectuó de la siguiente manera:

- La invitación pública se realizó el día 11 de mayo de 2022;
- El término de cierre para la presentación de propuestas, concluyó el día 12 de mayo de 2022, a las 10:58 a.m en plataforma SECOP II.
- En la fecha y antes de la hora indicada, se recibieron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS				
			+ Abrir Panel	Opciones ▾
Referencia de oferta ▾	Entidad	Evaluación ▾	Presentada ▾	Oferta ▾
OFERTAA AGUACHICA	PANADERIA SANTA CLARA	Oferta en evaluación	11/05/2022 12:14 PM	14.250.000 COP

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONOMICA OFERTA PROPONENTE- MARCO ANTONIO HERNANDEZ NOBLES

Una vez verificados los ítems establecidos dentro de las especificaciones técnicas de la Invitación Pública y presentados en la oferta o propuesta económica por el proponente **MARCO ANTONIO HERNANDEZ NOBLES**, con C.C. 18.927.052, con establecimiento de comercio denominado PANADERIA SANTA CLARA DEL SUR se concluye que CUMPLE con la totalidad de los ítems por valor total de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$14.250.000,00) incluido el valor de impuestos e imprevistos, y no supera el presupuesto oficial.

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES OFERTA PROPONENTE- MARCO ANTONIO HERNANDEZ NOBLES

De conformidad con lo señalado por el numeral 5 de la Invitación Pública No. **MC -13-2022**, en concordancia con lo señalado por el Inciso 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 decreto 1082 de 2015, se procederá a verificar los requisitos habilitantes del proponente con el menor precio ofertado, en este caso proponente **MARCO ANTONIO HERNANDEZ NOBLES, con C.C. 18.927.052.**

El MUNICIPIO DE AGUACHICA – CESAR verificara el cumplimiento de los siguientes requisitos habilitantes

CAPACIDAD JURIDICA

En este estado y de conformidad con el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, primará lo sustancial sobre lo formal, en consecuencia, no podrá rechazar la propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por el Municipio en la Invitación.

En consecuencia, se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por el proponente **MARCO ANTONIO HERNANDEZ NOBLES, con C.C. 18.927.052**

REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la oferta	CUMPLE	Carta de presentación de conformidad con las especificaciones dadas en la invitación
Certificado de Existencia y Representación Legal - Certificado de Matricula de Persona Natural	CUMPLE	Certificado de Matricula de Persona Natural
Documento de Conformación de Consorcio o Unión Temporal	___N/A___	No aplica
Acreditación aportes seguridad social y parafiscales	CUMPLE	Acreditó afiliación seguridad social
RUT	CUMPLE	Copia RUT
Cedula de Ciudadanía	CUMPLE	Copia Cedula de ciudadanía
Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE	Certificado de antecedentes fiscales
Certificado antecedentes disciplinarios	CUMPLE	Certificado antecedentes disciplinarios
Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Certificado de antecedentes judiciales
Certificado Medidas Correctivas	CUMPLE	Certificado Medidas Correctivas
Seriedad de la Oferta	CUMPLE	Póliza Seriedad de la Oferta No. 400 47 994000084634 ASEGURADORA SOLIDARIA por el 10% (\$1.500.000) y vigencia de 120 días (desde 12-05-2022 a 12-09-2022)

Resultado: CUMPLE

EXPERIENCIA

REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de dos contratos, celebrado con entidad pública, en las que haya realizado evento con actividades similares –actividades logísticas- con el presente objeto contractual, entre los últimos cinco meses inmediatamente anterior hasta la fecha de la entrega de la propuesta, uno de los contratos debe ser mayor del valor del Presupuesto Oficial del presente proceso.	CUMPLE	Adjunta: <ul style="list-style-type: none"> ADJUNTA CONTRATO MC-033-2021 SUSCRITO CON MUNICIPIO DE AGUACHICA-CESAR POR VALOR DE \$26.681.700 OBJETO U ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE CENA NAVIDEÑA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUACHICA CESAR DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL CONFORME LA RESOLUCIÓN No 020 DEL 13 DE ENERO DE 2021 FECHA:20/12/2021 ADJUNTA CONTRATO MC-038-2021 SUSCRITO CON MUNICIPIO DE AGUACHICA-CESAR POR VALOR DE \$15.105.000 OBJETO U ACTIVIDAD: APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE RENDICION DE CUENTAS 2021 QUE SE REQUIEREN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA – CESAR FECHA:23/12/2021

Resultado: CUMPLE

CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACION

De acuerdo al cronograma contractual y teniendo en cuenta que la propuesta presentada, en el presente proceso contractual, por el único proponente **MARCO ANTONIO HERNANDEZ NOBLES**, con C.C. 18.927.052, con establecimiento de comercio denominado PANADERIA SANTA CLARA DEL SUR, **CUMPLE** con las condiciones de la invitación.

Suscrito en Aguachica - Cesar, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

Comité Evaluador,

(ORIGINAL FIRMADO)
RONALD EDGARDO MEDINA NUÑEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

(ORIGINAL FIRMADO)
MARTHA PATRICIA BEETAR PACHECO
SECRETARIO DE GOBIERNO.

(ORIGINAL FIRMADO)
EFREN PEINADO TRILLOS
Secretario de Hacienda

Proyectó: ANDRÉS FELIPE GÓMEZ TORRES-Asesor Externo